



Bogotá, D.C.

694-AGP

Señor (a)

PETICIONARIO

PUBLICAR EN CARTELERA

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado ALCB No. 20216910135322 del 27/09/ 2021.
REF: Radicado SDA No. 2021ER188257 del 2021-09-06 Petición SDQS No. 2827692021 -
Radicado SDA No. 2021ER188282 del 2021-09-06 Petición SDQS No. 2828062021

Respetado (a) Señor (a)

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que la Secretaria de Ambiente, trasladó petición Respuesta Radicado ALCB No. 20216910135322 del 27/09/ 2021-Radicado SDA No. 2021ER188257 del 2021-09-06 Petición SDQS No. 2827692021 -Radicado SDA No. 2021ER188282 del 2021-09-06 Petición SDQS No. 2828062021, a esta Alcaldía Local, la cual es emitida a mi Despacho.

Ante lo cual una vez se realizó el análisis de la queja se procedió a crear el expediente No **2021694490103901E**, una vez creado el mismo, se procedió a realizar reparto el que le correspondió a la **Inspección 19 C Distrital de Policía**, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Diagonal 62 Sur No 20f-20 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes, Tel: 7799880-ext-1046 y 1088.

Cordialmente,

**LUZ ESTRELLA MERCHÁN ESPINOSA**Profesional Especializado 222-24-Area de Gestión Policiva
cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Revisó: Luz Estrella Merchán Espinosa. - Profesional Especializado 222-24, AGP
Proyectó: Martha Castiblanco Sanchez- Auxiliar Administrativo

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)